



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA MARCELA ROMERO CORDOBA Cédula 1113650985 (Madre), MARIA GELSA ROMERO CORDOBA Cédula 31175158 (Otro Abuela Materna), MARIA TERESA CAMACHO ROMERO Cédula 00000000 (Otro Tia), JULIAN RAMIRO ROMERO CORDOBA Cédula 00000000 (Otro Tio), JONATAN CAMACHO ROMERO Cédula 00000000 (Otro Tio), CARLOS ALBERTO GONZALES ROMERO Cédula 00000000 (Otro Tio), KEVIN ANDRES GONZALES ROMERO Cédula 00000000 (Otro Tio) de MARIANA ROMERO CORDOBA Registro de nacimiento 1109686137, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte No 39 N 23 para ser notificados del contenido del, resolución AUDIENCIA DE SEGUIMIENTO proferida el día 05/11/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32151529

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/10/2020

Desfijar el: 19/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia



YULIETH CRISTINA TORRES CARDONA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali

